

## **INTOLERANCIA Y RESPONSABILIDAD**

Con la aprobación en primer debate del proyecto de ley para penalizar la violencia contra las mujeres adultas, la Fundación Género y Sociedad (GESO), que mantiene su oposición a este proyecto, ya ha recibido las primeras muestras de intolerancia, siendo objeto de descalificaciones, injurias y alguna que otra amenaza: “tenemos memoria para recordar a quienes demuestran tanto empeño en oponerse”, se nos escribe.

No se preocupen las intolerantes: tendrán el plato servido. GESO está más convencida que antes de que este proyecto no debe convertirse en ley y no nos ha llegado ninguna razón para dejar de hacerlo. El periódico La Nación, en la misma página que informa sobre el resultado del primer debate, hace algo que no ha sido frecuente en los medios: transcribe algunos de los contenidos más unilaterales del proyecto. Su simple lectura muestra hasta qué punto se trata de un despropósito jurídico, que, a nuestro juicio, no contribuye a mejorar la relación entre los géneros, y, dado que las mujeres viven en la sociedad, tampoco ayudará a las mujeres.

Ese ha sido uno de los principales obstáculos en el debate sobre el proyecto: que se apoya porque hay que hacer algo, aunque ese algo tenga serios problemas (de los cuales se ha informado mucho menos). Hemos insistido en que la penalización necesaria tiene que hacerse modificando el Código Penal o como Ley independiente, pero evitando los problemas que tiene el actual proyecto. Y si por decirlo se nos descalifica pues lo llevaremos con resignación.

En esta oportunidad, estamos claramente del lado de los jueces. La opinión mayoritaria de la Corte Plena le señala a la Asamblea Legislativa, en la última consulta, que la solución de este asunto es labor de los legisladores y no de la Judicatura. Sin embargo, diputadas y diputados que se oponían o que tienen dudas, han pactado otra cosa: aprobar en primer debate el proyecto con rapidez para mandarlo a la Sala IV y que ella se enfrente al problema. Quién sabe, a lo mejor aciertan y la Sala IV da muestras de ese poquitico de coraje y rigor que ha faltado en otros ambientes. Pero luego no nos quejemos de que esta Sala se está robando atribuciones legislativas.